

Beca Solidaria Licenciatura

Agosto - diciembre 2025



Documentos

1. Solicitud de beca. **(DA CLIC AQUÍ)** Llenar a computadora, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color del aspirante. **No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.**
2. Identificación oficial (INE) por ambos lados del padre o tutor del aspirante.
3. Solicitud de admisión previamente registrada en: <https://www.lasallep.edu.mx/> **(solo aplica para aspirantes de nuevo ingreso).**
4. Constancia de calificaciones de bachillerato indicando el promedio general de primer a quinto semestre, así como el obtenido hasta la fecha en sexto semestre. La constancia de calificaciones deberá ser emitida en hoja membretada, sellada y firmada por el director del plantel. El promedio deberá ser **(8.0)**. **Sí es el caso, Certificado Final.**
5. Llenar a computadora el formato de Aviso de Privacidad, no olvide firmarlo. **(DA CLIC AQUÍ)**.

Fecha de envío de su expediente:

Del 28 de abril al 02 de mayo de 2025

**En horario de
8:00 a.m. a 3:00 p.m.**

Después, ¿Qué paso debo seguir?

Cuando la **Coordinación de Servicios Estudiantiles** reciba su expediente de beca solidaria le daremos a conocer el proceso para realizar el pago de su estudio socioeconómico y agendar su entrevista.

***Costo por Estudio
socioeconómico \$750.00**

**El resultado de este trámite se enviará al
correo electrónico del padre o tutor**

a partir del 09 de junio de 2025.

Las becas son otorgadas por el **Comité de Corresponsabilidad Social de la Universidad La Salle Pachuca**; por lo que no se proporcionará información sobre la causa del **no otorgamiento**, ya que la decisión es **INAPELABLE**.

¿A quién va dirigida?

La **Beca Solidaria** aplica para el aspirante de nuevo ingreso que tenga necesidad económica y demuestre que no cuenta con los recursos necesarios para costear sus estudios.

Esto será a través de la aplicación y análisis de un estudio socioeconómico por parte de una empresa externa. El resultado de este estudio será emitido y evaluado por el Comité de Corresponsabilidad Social de la Universidad La Salle Pachuca.

El número de becas a otorgar es limitado.

Requisitos

- Una vez que el aspirante haya realizado y pagado la Solicitud de admisión vía internet o en la Coordinación de promoción, podrá iniciar el trámite.
- Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un **promedio académico (parcial o total) mínimo de 8.0.**

¿Cómo enviar expediente?

Para iniciar su trámite deberá enviar al correo **tramitesbecas@lasallep.edu.mx** los siguientes documentos escaneados en un **solo archivo PDF legible**, es decir todos los documentos unificados, no enviar cada requisito por separado.

El archivo deberá guardarse con el nombre del alumno y nivel a cursar (Ej. Lucia Pérez_Arquitectura).

tramitesbecas@lasallep.edu.mx



Mayores Informes:

Coordinación de Servicios Estudiantiles

Lunes a viernes

 **771 717 0213**
ext. 1140 - 1141
9:00 a 4:00 hrs.

 **Whatsapp**
771 177 3628
10:00 a 14:00 hrs